



Capítulos del video

Este video lo guiará en el proceso de reclamos menores y le brindará información importante para ayudarlo a resolver su caso. El video instructivo incluye narraciones y subtítulos en inglés, español y ruso.

Capítulo uno:

Introducción a la corte

Capítulo dos:

El proceso de reclamos menores

Capítulo tres:

Servicios de mediación

Capítulo cuatro:

Servicios de asesoría de la corte de reclamos menores

Capítulo cinco:

Servicios de la corte superior de Sacramento

Capítulo seis:

Conclusión y recursos

Este video se puede conseguir en su corte local o lo puede ver en línea en:

saccourt.ca.gov/small-claims/resolving-small-claims-cases.aspx

Si quiere obtener una copia del video para su organización, póngase en contacto con la corte.

Puede obtener ayuda gratis con su caso de reclamos menores. El Centro de Justicia Carol Miller cuenta con servicios de asesoría para casos de reclamos menores. Los asesores le pueden explicar con más detalle la información que aparece en los videos y en los folletos impresos. Pueden ayudarlo con su caso.

Para obtener más información, póngase en contacto con la corte de reclamos menores de su zona.



Corte Superior de Sacramento

En Internet en:

saccourt.ca.gov

Carol Miller Justice Center
Small Claims Unit
301 Bicentennial Circle
Sacramento, CA 95826

Unidad de Reclamos Menores:
(916) 875 - 7514

Asesor de Reclamos Menores:
(916) 875 - 7846

Este proyecto fue un esfuerzo colaborativo entre las cortes superiores de los condados de Monterey, Sacramento, Solano y Stanislaus. Fue posible por un subsidio de la Oficina Administrativa de las Cortes del Consejo Judicial de California. Para obtener más información, visite su sitio Web en:

www.courts.ca.gov/programs



JUDICIAL COUNCIL
OF CALIFORNIA
Spanish

Cómo resolver su caso de reclamos menores en el condado de Sacramento



Guía de referencia que acompaña el video instructivo

Corte Superior de Sacramento



Información general

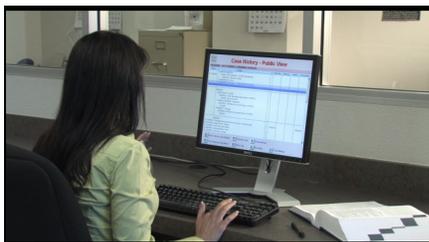
La siguiente información puede ayudarlo a aprender más sobre su caso de reclamos menores:

Puede obtener información sobre los servicios de asesoría de reclamos menores disponibles en todos los condados poniéndose en contacto con su corte local, la biblioteca legal de su zona o visitando:

www.courts.ca.gov/selfhelp

Puede encontrar los formularios que tiene que llenar y presentar ante la corte en:

www.courts.ca.gov/forms



Puede obtener ayuda local

El sitio Web de la corte superior de Sacramento brinda información y recursos adicionales, incluyendo información de contacto actualizada y el horario de atención de la clínica de asesoría y mediación de reclamos menores. Para obtener más información, visite:

saccourt.ca.gov

Otro recurso muy útil es el sitio Web de la Comisión Regional de Derechos Humanos/ Vivienda Equitativa. Puede visitarlo en:

www.hrfh.org

Su caso de reclamos menores

Las cortes de reclamos menores consideran muchos tipos de casos en que el reclamo es por \$10,000 ó menos. Por ejemplo, puede iniciar un caso de reclamos menores por daños a la propiedad, depósitos de seguridad o disputas de pagos por servicios.

Nuestro DVD instructivo titulado “Cómo resolver su caso de reclamos menores en el condado de Sacramento” se ofrece en inglés, español y ruso. Le ayudará a comprender el proceso de reclamos menores. Aprenderá sobre:

- El proceso básico de un caso de reclamos menores
- Cómo encontrar los formularios correctos que tiene que presentar y cómo obtener ayuda para llenarlos
- Cómo presentar los formularios y pagar las cuotas de presentación
- Qué puede ocurrir en la corte y qué pasa después de su audiencia
- Los servicios de asesoría de reclamos menores disponibles en la corte superior de Sacramento
- Otros recursos y organizaciones que lo pueden ayudar con su caso de reclamos menores
- Los beneficios de la mediación en vez de ir a la corte

Como el proceso de reclamos menores puede ser complicado, además de ver el DVD instructivo le recomendamos que hable con su Asesor de Reclamos Menores. Puede obtener información de contacto en el sitio Web de la corte:

saccourt.ca.gov

Los beneficios de la mediación

Nuestro DVD instructivo le explicará por qué la mediación puede ser una excelente alternativa para resolver su disputa de reclamos menores.

¿Qué es mediación?

Mediación es cuando usted y la otra parte se reúnen con una persona neutral llamada mediador. El mediador está

capacitado especialmente para ayudar a la gente a resolver sus disputas sin necesidad de comparecer ante un juez. Durante la mediación, todos tratan de encontrar una solución en vez que pedirle al juez que tome una decisión.

¿Cuándo debo considerar la mediación?

Puede ir a mediación en cualquier momento. Si tiene dificultades para resolver una disputa con una persona o empresa, puede sugerirle que vaya a mediación. Al hacerlo puede ser útil que le proporcione información a la otra parte sobre cómo funciona la mediación.

¿Cuál es el rol del mediador?

El mediador está capacitado y sabe cómo ayudar a la gente a examinar su situación desde el punto de vista de sus necesidades e intereses. El mediador no lo obligará a llegar a un acuerdo. Depende de usted si quiere resolver la disputa y cómo resolverla. Si no se puede poner de acuerdo, puede igualmente pedirle a un juez que decida su caso. Con la mediación no hay nada que perder y mucho que ganar.

